



**AMESTUR**

Asociación Mexicana de Centros de Enseñanza  
Superior en Turismo y Gastronomía

**UNAT** Provence-Alpes-  
Côte d'Azur

Le tourisme  
au service des hommes et des territoires

**VTF**  
L'Esprit Vacances

# CONVOCATORIA

PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTES

**AMESTUR - VTF - UNAT**

*INVIERNO 2018 - 2019*

## **Invierno 1**

Salida viernes 14 de diciembre 2018  
Llegada sábado 15 de diciembre 2018  
Terminación sábado 9 de febrero 2019  
Regreso domingo 10 de febrero 2019

## **Invierno 2**

Salida viernes 1 de febrero 2019  
Llegada sábado 2 de febrero 2019  
Terminación sábado 30 de marzo 2019  
Regreso domingo 31 de marzo 2019

## 1. OBJETIVO DEL CONVENIO

---

*Impulsar la profesionalización de la actividad de Animación, Gastronomía y Administración Turística en México en todas sus variantes, a través de la formación académica, capacitación y actualización permanente del TALENTO HUMANO, así como el intercambio de profesionales entre México y Francia*

### 1.1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA PARA ESTUDIANTES

*Introducir a Estudiantes de los distintos programas académicos de TURISMO, GASTRONOMÍA, TURISMO ALTERNATIVO Y ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA, de las distintas instituciones de educación superior y media superior afiliadas a la AMESTUR, a estadias mediante las siguientes modalidades.*

- I. Prácticas Profesionales (período de 1 a 2 meses)*
- II. Entrenamientos (período de 1 a 3 meses máximo)*
  - a) Estancias de estudiantes mexicanos para realizar actividades educativas prácticas y/o entrenamientos profesionales en empresas francesas pertenecientes a VTF – UNAT - PACA, en las áreas de ANIMACIÓN, gastronomía y hospitalidad, por un período mínimo de 2 meses y máximo de tres meses.*
  - b) Las universidades, escuelas, institutos y facultades miembros de AMESTUR, podrán recibir estudiantes, profesores o directivos con propósitos similares.*
  - c) Promover el fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y destrezas profesionales de estudiantes, profesores y directivos en un ambiente multicultural e integral.*

## 2. PARTICIPANTES

---

- Estudiantes mexicanos interesados en realizar actividades educativas prácticas y/o entrenamientos profesionales en empresas francesas pertenecientes a VTF – UNAT - PACA, en las áreas, principalmente en Animación, Gastronomía y Hospitalidad.*

## 3. ESTUDIANTES

---

### 3.1. NORMATIVA

- Ser estudiante regular con inscripción vigente en: universidades, escuelas, institutos y facultades afiliadas a la AMESTUR, y contar con promedio general de aprovechamiento mínimo de 8.5 (NO EGRESADOS)
- Haber cursado y aprobado al menos el 50% de los créditos académicos de su programa educativo.
- Tener el nivel B1 del idioma francés (comprobable)
- Los estudiantes deberán presentar un programa de trabajo a realizar durante su estancia en Francia. Dicho programa deberá ser avalado y autorizado previamente por la instancia correspondiente en su Facultad, Escuela, Instituto o Universidad. (Formato 3)
- **La institución debe estar afiliada y al corriente de sus cuotas en AMESTUR**

### 3.2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

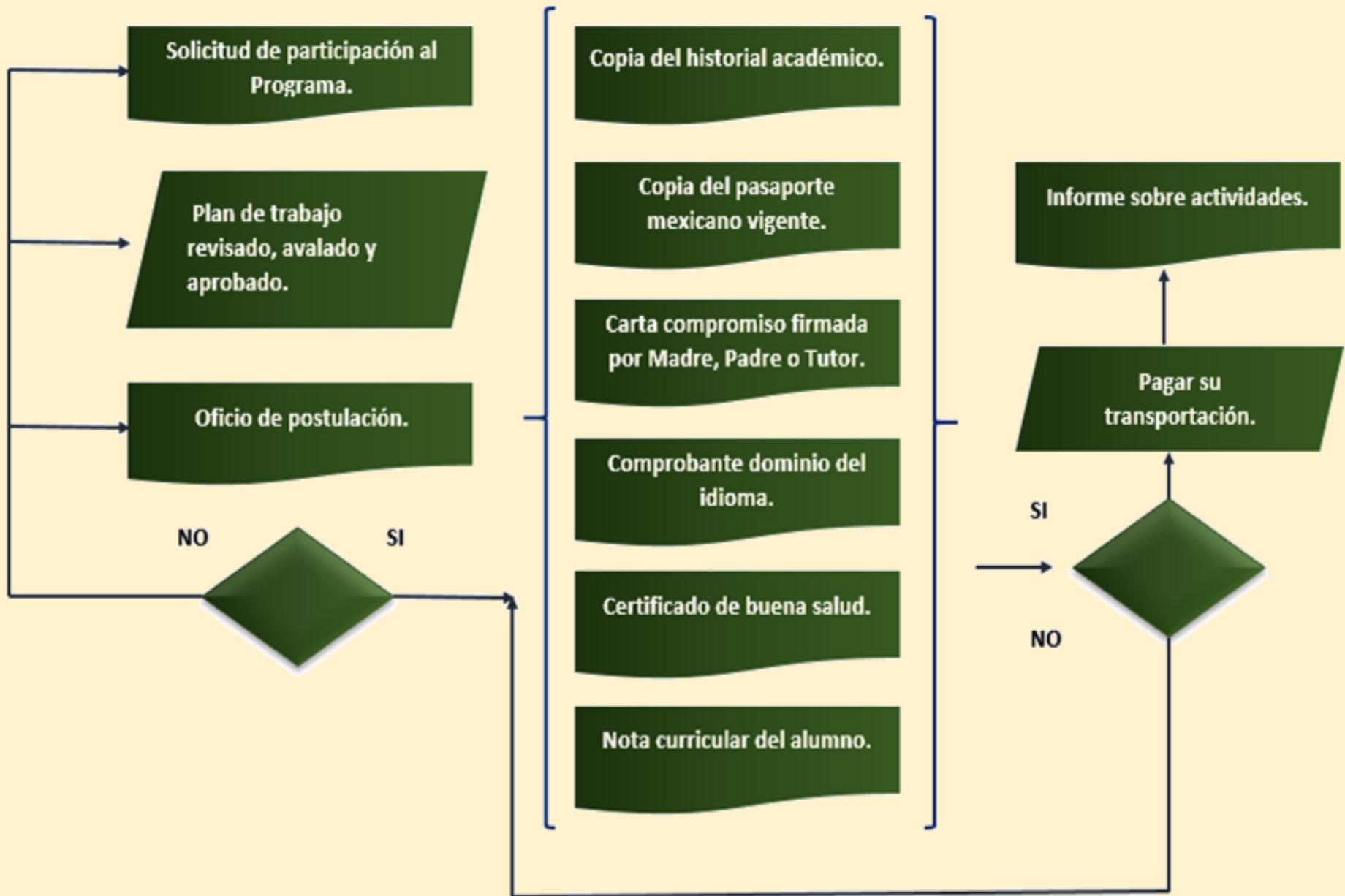
1. Formato de solicitud de participación al Programa de Intercambio Estudiantil (Formato 1)
2. Plan de Trabajo avalado por la instancia correspondiente en su unidad académica, escuela o facultad.
3. Oficio de postulación Suscrito por el Director(a) de la unidad académica, dirigido al Dr. José Luis Isidor Castro. - Director General de la Misión México - Francia, con la siguiente información:  
Nombre completo del estudiante  
Número de matrícula.  
Nombre del programa académico en el que se encuentra inscrito.  
Período solicitado para la estancia.
4. El estudiante deberá haber cubierto al menos el 50% de los créditos de su programa académico, al momento de Solicitar su inscripción al programa de movilidad.
5. Copia del historial académico firmado y sellado por la instancia correspondiente en su unidad académica, escuela o facultad de origen.
6. **Contar con la mayoría de edad (18 años cumplidos) y no mayor a 25 años para participar en esta convocatoria.**
7. Copia de pasaporte mexicano **A COLOR** con vigencia mínima de un año (1 año mínimo) a partir de la fecha de salida
8. Carta compromiso debidamente llenada y firmada por el estudiante, y su padre, madre o tutor. (Formato 2)
9. **Comprobante de estudio del nivel B1 del idioma francés (Que le permita comunicarse e interactuar durante su estancia) (ESTE COMPROBANTE DEBE SER EMITIDO POR EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA PROPIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, EL IFAL, LA ALIANZA FRANCESA, O BIEN POR UN CENTRO AUTORIZADO EN CERTIFICAR NIVELES EN LENGUAS EXTRANJERAS)**

10. Certificado de buena salud.
11. Nota curricular del alumno (datos generales, experiencia laboral si la tiene, prácticas o estadías que ha realizado)
12. En caso de ser seleccionado para su estancia, deberá atender el curso de inducción a la llegada a Francia.
13. El alumno deberá presentar un informe sobre las actividades realizadas durante su estancia en Francia, el cual deberá entregar a su Director o Coordinador del programa educativo que cursa, a más tardar 15 días hábiles después de su regreso, así mismo deberá enviar vía electrónica una copia a:

*Dr. José Luis Isidor Castro*  
*Director de la Misión México - Francia*  
*e-mail: [cumbres@prodigy.net.mx](mailto:cumbres@prodigy.net.mx)*

*(Indispensable cumplir con este requisito para obtener el certificado o diploma generacional de su participación en el programa de movilidad del periodo correspondiente)*

### 3.3. DIAGRAMA DE FLUJO (1)



### **3.4. PERÍODOS DE PARTICIPACIÓN PARA ESTUDIANTES**

*Se podrá participar en cuatro períodos anuales para realizar sus estancias:*

- *Durante el Verano (Aproximadamente de Junio a Septiembre)*
- *Durante el Invierno (Aproximadamente de Diciembre a Marzo)*
- *Durante la Primavera (Aproximadamente de Marzo a Junio)*
- *Durante el Otoño (Aproximadamente de Septiembre a Noviembre)*

### **3.5 ¿QUIÉNES NO PODRÁN PARTICIPAR EN ESTE PROGRAMA?**

- *Estudiantes de instituciones no afiliadas a la AMESTUR*
- *Estudiantes que no cumplan con la edad mínima y máxima solicitada*
- *Estudiantes que hayan participado en otro programa de movilidad Internacional*
- *Estudiantes que hayan participado en este programa de AMESTUR – VTF, anteriormente*
- *Estudiantes de otros programas educativos distintos al que se orienta esta convocatoria*

### **3.6. BENEFICIOS**

- *Alojamiento durante la estancia de la práctica*
- *Alimentación durante la estancia de la práctica*
- *Transportación local desde su llegada hasta el pueblo vacacional y viceversa*
- *Beca económica por cada mes que permanezcan en la práctica*
- *Servicio de lavadora (el estudiante podrá utilizar el autoservicio de lavadoras)*
- *Carta de terminación y cumplimiento del entrenamiento, o prácticas profesionales*
- *Seguro internacional*
- *Diploma generacional como egresado del programa AMESTUR – VTF - UNAT*

# NOTAS IMPORTANTES

1. LA TRANSPORTACIÓN AÉREA MÉXICO - A LAS CIUDADES FRANCESAS DEL PROGRAMA ES POR CUENTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA O POR LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES.
2. TODOS LOS ESTUDIANTES MEXICANOS PARA PARTICIPAR EN ESTE PROGRAMA PODRÁN VIAJAR CON LA VISA DE TURISTA QUE COMPRENDE UN PERÍODO MÁXIMO DE 3 MESES, A PARTIR DE SU ENTRADA A CUALQUIER PAÍS DE LA EUROPA UNIDA (ESPACIO SHENGEN).
3. AMESTUR NO HACE NINGÚN TRÁMITE ANTE NINGÚN CONSULADO NI EMBAJADA PARA VISAS, NI PARA OTROS ASUNTOS QUE EL ESTUDIANTE TENGA POR OBJETIVO EN PERMANECER MÁS TIEMPO EN LA UNIÓN EUROPEA PARA REALIZAR OTROS PROGRAMAS CON OTRAS INSTITUCIONES O QUE SEA DE CARÁCTER PERSONAL.
4. AMESTUR NI VTF SON RESPONSABLES DE LOS ESTUDIANTES FUERA DEL PERÍODO Y DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTE AL CONVENIO ESTABLECIDO.

## 5. ESTE VIAJE NO ES DE CARÁCTER LABORAL, NI RECREATIVO, ES DE CARÁCTER EDUCATIVO

6. EL PASAPORTE DEBE TENER VIGENCIA MÍNIMA DE UN AÑO (1 AÑO) A PARTIR DE LA FECHA QUE SE INICIA EL VIAJE (IMPORTANTE VERIFICAR A TIEMPO SI LOS ESTUDIANTES QUE SOLICITAN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA CUENTAN YA CON PASAPORTE O BIEN ES POR PRIMERA VEZ, EN CUALQUIERA DE LOS DOS CASOS DEBERÁN HACER EL TRÁMITE ANTE RELACIONES EXTERIORES CON ANTICIPACIÓN, YA QUE ACTUALMENTE TODO EL PROCESO ES A TRAVÉS DE UNA CITA QUE EXPIDE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES) NO PROLONGAREMOS LA FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS POR NO ATENDER A TIEMPO ESTE PUNTO.
7. EL VIAJE DE LOS ESTUDIANTES DEBE REALIZARSE SEGÚN LAS FECHAS QUE APARECEN EN LA TABLA QUE A CONTINUACIÓN SE ADJUNTA:

### PERIODO INVIERNO 2018 - 2019

INVIERNO 1	INVIERNO 2
Salida viernes 14 de diciembre 2018 Llegada sábado 15 de diciembre 2018 Terminación sábado 9 de febrero 2019 Regreso domingo 10 de febrero 2019	Salida viernes 1 de febrero 2019 Llegada sábado 2 de febrero 2019 Terminación sábado 30 de marzo 2019 Regreso domingo 31 de marzo 2019

LOS ESTUDIANTES PODRÁN COMPRAR SUS BOLETOS DE AVIÓN APARTIR **DE HABER APROBADO LAS ENTREVISTAS EN EL PROCESO DE INDUCCIÓN,** AHÍ SE LES DARÁ A CONOCER FECHA DE ENVÍO DE CARTAS DE ACEPTACIÓN DONDE ENCONTRARÁN INFORMACIÓN A QUE VTF HAN SIDO ASIGNADOS. PARA ESTE PERÍODO DE INVIERNO 2018 - 2019 YA NO ES NECESARIO ESPERAR LA APROBACIÓN DEL PERMISO DESDE FRANCIA. AUNQUE TODOS LOS EXPEDIENTES SERÁN ENVIADOS A LAS PREFECTURAS CORRESPONDIENTES PARA SU REGISTRO OFICIAL.

8. LAS CIUDADES Y LOS PUEBLOS VACACIONALES SE ASIGNARÁN DESPUÉS QUE LOS ESTUDIANTES APRUEBEN LAS ENTREVISTAS DE ACTITUD Y DEL IDIOMA FRANCÉS EN EL PROCESO DE INDUCCIÓN. UNA VEZ APROBADOS LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES CON EL NOMBRE DE LA CIUDAD ASIGNADA PODRÁN PROCEDER A LA COMPRA DE LOS BOLETOS AÉREOS.

9. **LOS ESTUDIANTES RECIBIRÁN UNA AYUDA ECONÓMICA DE 380 EUROS POR CADA MES DE PRÁCTICA DURANTE SU ESTADÍA.**

10. LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN ESTE PROGRAMA TIENEN COMO OBLIGACIÓN SOLICITAR **LA CARTA CONSTANCIA DE TERMINACIÓN UNA SEMANA ANTES DE QUE CONCLUYA SU PROGRAMA,** Y LO DEBERÁN HACER CON EL DIRECTOR O RESPONSABLE DEL PUEBLO VACACIONAL DONDE SE ENCUENTREN, **DE NO SER ASÍ AMESTUR NI VTF NO HARÁN NINGÚN TRÁMITE AL RESPECTO.**

11. TODOS LOS ESTUDIANTES DEBERÁN APORTAR UNA CUOTA DE \$ 2, 000.00 A LA AMESTUR PARA SUFRAGAR LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS QUE CONLLEVA ESTE PROCESO (EL DEPÓSITO DEBERÁ SER A NOMBRE DE AMESTUR A LA SIGUIENTE CUENTA) IMPORTANTE ENVIAR COPIA DEL DEPÓSITO CON LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE.

NOMBRE: ASOCIACIÓN MEXICANA DE CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN TURISMO, A.C.

BANCO: BANAMEX

SUCURSAL: 7007 CUENTA: 6675579

NÚMERO DE CLABE: 002650700766755790

12. LOS ESTUDIANTES DEBEN SOLICITAR LA AYUDA ECONÓMICA CORRESPONDIENTE DE LOS 380.00 EUROS MENSUALMENTE O BIEN HASTA FINALIZAR EL PROGRAMA SI ASÍ LO DECIDEN EN ACUERDO CON EL DIRECTOR DEL PUEBLO VACACIONAL DONDE HAGAN SUS ESTANCIAS, ESTA ES UNA DECISIÓN QUE PUEDEN ACORDAR CON EL DIRECTOR DE CADA PUEBLO VACACIONAL. **AMESTUR NO HARÁ NINGÚN TRÁMITE PARA SOLICITAR ESTA AYUDA ECONÓMICA EN CASO DE QUE NO SE HAYA SOLICITADO Y OTORGADO EN SU TIEMPO Y OPORTUNIDAD.**

13. DE ACUERDO A LAS NEGOCIACIONES QUE AMESTUR REALIZÓ EN EL MARCO DEL "2do. CONGRESO INTERNACIONAL DE ANIMACIÓN TURÍSTICA Y SOCIOCULTURAL" EN LA CIUDAD DE TAMPICO CON EL PRESIDENTE DE VTF Y EL DIRECTOR GENERAL DE CAPACITACIÓN SE HA LOGRADO QUE VTF **ASUMA EL COSTO DEL SEGURO INTERNACIONAL COMO UN BENEFICIO MÁS PARA TODOS LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE LAS I. E. S. AFILIADAS A LA AMESTUR A LA FECHA.**

14. EL EXPEDIENTE DEBERÁ ESTAR COMPLETO Y ENVIADO A MÁS TARDAR EL DÍA VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 PARA EL PERIODO DE INVIERNO. (ÚLTIMO DÍA PARA LA RECEPCIÓN DE LOS EXPEDIENTES HASTA LAS 8:00 DE LA NOCHE TIEMPO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DESPUÉS DE ESTE DÍA Y HORARIO NO SE PROCESARÁ NINGÚN EXPEDIENTE, YA QUE REQUERIMOS EL TIEMPO SUFICIENTE PARA LA REVISIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INDUCCIÓN, Y LA PARTE FRANCESA REQUIERE MÁS DE UN MES PARA EL REGISTRO DE LOS EXPEDIENTES) (EL DÍA VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE ES LA FECHA LÍMITE, ESO NO QUIERE DECIR QUE ENVÍEN HASTA ESA FECHA TODOS LOS EXPEDIENTES) (POR FAVOR NO ENVIAR TODO A ÚLTIMO DÍA)
15. TODO ESTUDIANTE QUE HAYA SIDO ACEPTADO DEBERÁ PRESENTARSE AL PROGRAMA DE INDUCCIÓN EN LA SEDE QUE LE CORRESPONDA EN LA FECHA Y HORARIO SEGÚN LA PROGRAMACIÓN, CADA ESTUDIANTE DEBERÁ PRESENTARSE CON SU DIRECTOR O COORDINADOR DE SU PROGRAMA EDUCATIVO, AHÍ MISMO EL ESTUDIANTE Y EL DIRECTOR O COORDINADOR FIRMARÁN Y SELLARÁN EL CONVENIO ESPECÍFICO QUE REQUIERE VTF PARA ASIGNAR EL PUEBLO VACACIONAL EN DONDE LOS ESTUDIANTES REALIZARÁN SU PRÁCTICA (NO ACEPTAREMOS A NINGÚN ESTUDIANTE QUE NO CUMPLA CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS)(NO ACEPTAREMOS A NINGUN REPRESENTANTE ACOMPAÑANDO A LOS ESTUDIANTES QUE NO SEA EL QUE ESTE REGISTRADO ANTE LA AMESTUR).
16. LA PROGRAMACIÓN DE LAS FECHAS Y HORARIOS DE LA INDUCCIÓN Y LAS SEDES SE LES HARÁ LLEGAR A CADA UNO DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS CON ANTICIPACIÓN PARA QUE INFORMEN A LOS ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA EN SU CASO.
17. TODOS LOS ESTUDIANTES DEBEN LLEGAR A LOS AEROPUERTOS DE LAS CIUDADES FRANCESAS ASIGNADAS EL DÍA SEGÚN LAS FECHAS QUE APARECEN EN EL PUNTO NÚMERO 7 EN HORARIOS APARTIR DE LAS 10:00 HRS. HASTA LAS 18:00 HRS. COMO TIEMPO MÁS TARDÍO (NO DEBEN COMPRAR BOLETOS CON HORARIOS FUERA DE LO QUE DICE LA PRESENTE CONVOCATORIA.)
18. NO SE RECIBIRÁ A NINGÚN ESTUDIANTE ANTES NI DESPUES DE LA FECHA SEÑALADA, NI FUERA DEL HORARIO ESTABLECIDO, (AÚN DICIENDO QUE LO HARÁ POR SU CUENTA, EN TAXI, TREN, CAMELLO, CABALLO ETC.)
19. NO SE RECIBIRÁ A NINGÚN ESTUDIANTE EN ESTACIONES DE TRENES, TERMINALES DE AUTOBUSES, ESTACIONES DE METRO, EN CASA DE LA AMIGA QUE VIVE ALLÁ, ETC. LA RECEPCIÓN PARA TODOS ES EXCLUSIVAMENTE EN LOS AEROPUERTOS DE LAS CIUDADES ASIGNADAS. (GRACIAS POR RESPETAR EL TRABAJO DE LOS DEMÁS)
20. A TODOS LOS ESTUDIANTES SE LES ESTARÁ ESPERANDO A SU LLEGADA EN EL HALL DE SALIDAS DE CADA UNO DE LOS AEROPUERTOS POR UN REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS VACACIONALES DE VTF. CON UN IDENTIFICADOR QUE DIRÁ. AMESTUR –VTF. EN EL PROCESO DE INDUCCIÓN ENTREGAREMOS A CADA ESTUDIANTE UNA MOCHILA QUE DEBE PORTAR A SU LLEGADA PARA QUE LO IDENTIFIQUEN.

21. AMESTUR NO PUEDE, NI DEBE ATENDER A ESTUDIANTES, PADRES O MADRES DE FAMILIAS PARA LA TRAMITOLOGÍA DE ESTA MOVILIDAD INTERNACIONAL, AMESTUR NO ES UNA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES, PROFESORES O DE PADRES DE FAMILIAS, ES UNA ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES POR LO QUE TODO ASUNTO RESPECTO A ESTA CONVOCATORIA SON CON LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CADA INSTITUCIÓN EXCLUSIVAMENTE. (GRACIAS POR COMPRENDER QUE CADA QUIEN DEBE HACER LO QUE LE CORRESPONDE)
22. SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS GENTIL A TODOS Y CADA UNO DE LOS DIRECTORES, RESPONSABLES O COORDINADORES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS NO TRANSFERIR A LOS ESTUDIANTES, PADRES Y MADRES DE FAMILIAS PARA HACER PREGUNTAS O RESOLVER DUDAS A NINGÚNO DE LOS DIRECTIVOS DE LA AMESTUR, YA QUE ESA RESPONSABILIDAD LA DEBEN ASUMIR LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES CON QUIENES SE COORDINAN ESTOS PROGRAMAS (LES ROGAMOS POR FAVOR LEER CON CUIDADO LA CONVOCATORIA Y SUS NOTAS PARA ESTAR INFORMADOS Y PODER ORIENTAR A SUS ESTUDIANTES CORRECTA Y ADECUADAMENTE, ASÍ COMO A AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, PADRES Y MADRES DE FAMILIAS RESPECTO A ESTE PROGRAMA SI LO REQUIESEN).
23. TODOS LOS ESTUDIANTES ACEPTADOS PARA ESTE PROGRAMA DEBERÁN PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS DE INDUCCIÓN QUE SE REALIZARÁN ANTES DEL VIAJE A FRANCIA, LAS FECHAS Y LUGARES SE LES DARÁ A CONOCER CON OPORTUNIDAD (LOS ESTUDIANTES DEBERÁN CUBRIR EL DESPLAZAMIENTO, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN A LAS CIUDADES SEDES DONDE SE IMPARTIRÁ EL PROGRAMA DE INDUCCIÓN) (LOS ESTUDIANTES QUE NO SE PRESENTEN A LAS INDUCCIONES O EN SU CASO ACOMPAÑADO DE SUS DIRECTORES O COORDINADORES AUTOMÁTICAMENTE QUEDAN FUERA DEL PROGRAMA, AÚN TENIENDO EL EXPEDIENTE COMPLETO)(ASISTIR A LA INDUCCIÓN ES UN REQUISITO MÁS PARA PARTICIPAR EN ESTE PROGRAMA) (AGRADECEMOS SU COMPRENSIÓN AL RESPECTO).
24. TODOS LOS ESTUDIANTES ACEPTADOS A ESTE PROGRAMA DEBERÁN PARTICIPAR CON UNA PONENCIA EN EL 5to. CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO RURAL AMESTUR 2019. (CONSULTAR LA CONVOCATORIA DEL CONGRESO). EN EL MARCO DE ESTE CONGRESO SE LES ENTREGARÁN SUS CERTIFICADOS DE GENERACIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD.
25. LA UBICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PARA CADA ETAPA DE INVIERNO, LA REALIZARÁ VTF DE ACUERDO A LA APERTURA DE LOS PUEBLOS VACACIONALES.

GRACIAS POR AYUDARNOS HACER CADA VEZ MEJOR NUESTRO TRABAJO Y CUMPLIR CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD LOS COMPROMISOS DEL CONVENIO CON VTF Y LA UNAT.

CUALQUIER OTRO PUNTO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA EL DIRECTOR, COORDINADOR, RESPONSABLE DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, ESCUELAS O FACULTADES DEBERÁN COMUNICARSE OPORTUNAMENTE CON EL DR. JOSÉ LUIS ISIDOR CASTRO.

TODOS LOS EXPEDIENTES CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA QUE SE SOLICITA DEBE SER ENVIADA AL DR. JOSÉ LUIS ISIDOR CASTRO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [cumbres@prodigy.net.mx](mailto:cumbres@prodigy.net.mx)

*SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA*  
*(Estudiantes Formato 1)*

DATOS PERSONALES:

<b>Nombre:</b>			
Paterno	Materno	Nombre(S)	
<b>Domicilio:</b>			
<b>Ciudad/Estado</b>		<b>Código Postal:</b>	
<b>Teléfono (Clave Lada)</b>	<b>Celular:</b>	<b>Correo Electrónico:</b>	
<b>Fecha de nacimiento:</b>	<b>Nacionalidad:</b>	<b>Sexo (M)</b>	<b>(F)</b>
<b>No. de pasaporte:</b>			
<b>Nombre del padre o tutor:</b>		<b>Teléfono:</b>	
<b>Persona a quién avisar en caso de emergencia:</b>			
<b>DATOS ACADÉMICOS:</b>			
<b>Nombre de la Facultad, Escuela, Instituto o Universidad:</b>			
<b>Programa académico que cursa:</b>			
<b>Semestre actual:</b>	<b>Promedio</b>		
<b>No. de matrícula:</b>			

\_\_\_\_\_  
Firma del Coordinador (a)

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Director (a)

\_\_\_\_\_  
Fecha (mes/día/año)

**CARTA CONSENTIMIENTO PADRES O TUTOR**  
*(Estudiantes Formato 2)*

Fecha

**Dr. José Luis Isidor Castro**  
**Director General de la Misión México - Francia**  
**P r e s e n t e.**

Por medio de la presente manifiesto mi aceptación para que mi hijo(a) :

Estudiantes de la Facultad, Escuela, Instituto o Universidad:

Participe en el Programa de movilidad estudiantil dentro del marco de colaboración AMESTUR – VTF- UNAT – PACA.

De la misma manera, asumo toda responsabilidad en cuanto a su comportamiento durante la estancia en el destino y en la cobertura de los costos que este programa requiera.

La entrega de esta solicitud no es garantía de que mi hijo(a) esté aceptado(a) en el Programa de Movilidad e Intercambio Académico, es necesaria la aprobación de la Facultad, Escuela, Instituto o Universidad de destino para que él (ella) quede formalmente inscrito(a) y aceptado(a) en dicho programa.

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma: \_\_\_\_\_

Parentesco: \_\_\_\_\_ teléfono: \_\_\_\_\_

*PLAN DE TRABAJO  
(Estudiantes Formato 3)*

Estructura y Contenido de un Plan de Trabajo:

Consta de las siguientes partes:

- Resumen o sumario ejecutivo
- Introducción y antecedentes (problemas)
- Metas y objetivos (resultados)
- Recursos e impedimentos (aportaciones)
- Estrategia y acciones (de las aportaciones a los resultados)
- Apéndices (presupuesto, calendario y otros)

*NOTA: ESTA ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL PLAN DE TRABAJO, ES SOLO UN EJEMPLO. PUEDEN MODIFICAR O INCREMENTARSE DE ACUERDO AL TIPO DE INSTITUCIÓN CONSIDERANDO SUS METODOLOGÍAS O REQUISITOS*